



Diputados aprueban destinar impuestos de turismo a proyectos de Sedena

La iniciativa, la cual se avaló en lo general y en lo particular, al rechazar las propuestas de modificación, se envió al Senado de la República. Una de las reformas aprobadas modifica la Ley Federal de Derechos, para que el 20% de los impuestos cobrados a los turistas extranjeros que ingresan al país se destine al Instituto Nacional de Migración (INM), en tanto que el 80%

<https://criteriohidalgo.com/noticias/diputados-aprueban-impuestos-turismo-sedena>